

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno****CANAL DE ISABEL II, S. A.**

10 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2017, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para la “Tercera fase del suministro de armarios de mobiliario urbano para alojamiento de equipos de automatización y transmisión de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Automatización.
 - c) Número de expediente: 211/2016.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo del contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Tercera fase del Suministro de armarios de mobiliario urbano para alojamiento de equipos de automatización y transmisión de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - c) CPV: 34928400-2.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 18 de enero de 2017.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 402.000,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 402.000,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA: 84.420,00 euros.
 - Importe total: 486.420,00 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 25 de julio de 2017.
 - b) Contratista: “Primur, Sociedad Anónima” (A-33754870).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 220.920,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA: 46.393,20 euros.
 - Importe total: 267.313,20 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 21 de septiembre de 2017.

Madrid, a 11 de diciembre de 2017.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/41.754/17)

